



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONSEJERÍA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

84 Fracción XIX

En términos del artículo 87 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y reglamento interior de esta Consejería Jurídica, cuenta con una plaza vacante de base y ninguna de confianza, y no se ha autorizado la generación de nuevas plazas por parte de la Oficialía Mayor, por lo que no se genera información relativa a este rubro.

Atentamente
José Alejandro Álvarez García
Director Administrativo

